



NORMAS Y REGLAMENTO PISCINA MUNICIPAL



No se permite la entrada de animales



Prohibido fumar en las instalaciones: zona de césped y piscina



No se permite introducir comida y bebida en la zona de vaso de la piscina grande



Prohibido introducir vidrio



Es obligatorio depositar todos los desechos en las papeleras, incluidas las cáscaras de pipas



No está permitido introducir sombrillas o carpas



Prohibido introducir sillas en la zona del vaso grande de la piscina



No está permitido el juego con balones reglamentarios



Prohibida la entrada en las instalaciones de la piscina con barcas hinchables o flotadores de gran tamaño



No molestar al socorrista y hacer caso de sus indicaciones, así como del personal de piscina.



Es obligatorio ducharse antes de introducirse en el agua



Es obligatorio utilizar calzado de baño para acceder a las instalaciones y ropa de baño para introducirse en el agua



No se permite el acceso a la zona de bañistas a personas con afecciones contagiosas de transmisión hídrica o dérmica (BOCAM 27/05/2018)



No se permite la entrada de menores de 12 años sin el acompañamiento de un adulto que se responsabilice de ellos en todo momento



La zona de baño infantil será de uso exclusivo para menores de 6 años y siempre acompañados de un adulto, que permanecerá fuera del agua



Tener respeto por los demás bañistas

Queda reservado el derecho de admisión.

El Ayuntamiento no se responsabilizará de los posibles perjuicios que pudieran surgir del incumplimiento de estas normas.